

Matrícula	Municipio (provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52356	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 3º B	García Jiménez Julio
SE-0903	Sevilla	52357	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 3º C	González Ramos Manuel
SE-0903	Sevilla	52358	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 3º D	Moreno Caricol Juan A.
SE-0903	Sevilla	52359	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 4º A	Moreno Jordán Juan
SE-0903	Sevilla	52361	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 4º C	Pulido Vela José M.
SE-0903	Sevilla	52362	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 4º D	Cortés Amaya Ramón
SE-0903	Sevilla	52363	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 5º A	Rivas Mejías Pedro
SE-0903	Sevilla	52365	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 5º C	Maestre Maestre Francisco
SE-0903	Sevilla	52366	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 5º D	García Sánchez Francisco
SE-0903	Sevilla	52367	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 6º A	Medina Martín Cristina
SE-0903	Sevilla	52368	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 6º B	Pérez de Baño Martín Enrique
SE-0903	Sevilla	52369	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 6º C	López Fernández José
SE-0903	Sevilla	52370	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 6º D	Álvarez Dorado Francisco
SE-0903	Sevilla	52372	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 7º B	López Muñoz Diego
SE-0903	Sevilla	52376	C/ Luis Ortiz Muñoz, C2, B3, 8º B	Montaño Rivero Felisa

Sevilla, 17 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública, Grupo SE-0902, fincas 51958 a 51979.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 15.1.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a

través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	51958	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 2º D	ASENSIO GUTIERREZ MIGUEL
SE-0902	SEVILLA	51962	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 3º D	RUBIO CAMPOS ANTONIO
SE-0902	SEVILLA	51964	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 4º B	PORTILLO TORTOSA MANUEL
SE-0902	SEVILLA	51965	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 4º C	GONZALEZ GUTIERREZ TOMASA
SE-0902	SEVILLA	51966	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 4º D	CORCHADO ZAMBRANO ANGEL
SE-0902	SEVILLA	51968	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 5º B	VARGAS JIMENEZ JOSE
SE-0902	SEVILLA	51969	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 5º C	JIMENEZ JIMENEZ ROSARIO
SE-0902	SEVILLA	51971	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 6º A	PARIS PAEZ MANUEL
SE-0902	SEVILLA	51973	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 6º C	HEREDIA SILVA RAFAEL
SE-0902	SEVILLA	51974	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 6º D	ANDRADA DOMINGUEZ PEDRO
SE-0902	SEVILLA	51976	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 7º B	FERNANDEZ VARGAS ANTONIA
SE-0902	SEVILLA	51977	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 7º C	FERNANDEZ HEREDIA VICTORIANO
SE-0902	SEVILLA	51978	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 7º D	PARADA DEL RIO JUAN
SE-0902	SEVILLA	51979	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 8º C	ACELME CERQUEIRA JOSE

Sevilla, 17 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 16.1.2007, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se les otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que puedan formular alegaciones, propo-

ner pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (provincia)	Finca	Dirección vivienda	Nombre y apellidos del arrendatario
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52761	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 4º C	José Muñoz Moreno
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52762	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 4º D	Manuel Iglesias Amaya
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52765	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 5º C	Juan Orozco García
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52766	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 5º D	Manuel Moreno Mesa
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52767	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 6º A	Diego Varela García
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52768	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 6º B	Francisco Heredia Heredia
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52770	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 6º D	Manuel Martín Saavedra
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52771	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 7º A	Manuela Fernández Marín
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52773	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 7º C	Rosario Hierro Alfonsaca
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52776	C/ Escultor Sebastián Santos C8 B3 8º B	Alfonso Laguna Herruzo

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 16.1.2007 donde se les imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio,

con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (provincia)	Finca	Dirección vivienda	Nombre y apellidos del arrendatario
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52819	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B2 3º C	Horacio Cortés Silva
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52820	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B2 3º D	José Becerra Arévalo
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52821	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B2 4º A	Guadiatoca San José Villaverde
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52825	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 Bº A	Ángel García Ávila
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52827	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 1º A	Manuel Delgado Acevedo
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52828	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 1º B	Francisco Jiménez Santiago
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52832	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 2º B	Casiano Silva Vázquez
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52833	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 2º C	Gregoria Navarro Navarro
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52836	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 3º B	M.ª Paz Ojeda Velasco
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52837	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 3º C	Saturnino Gabella Cardoso
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52838	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 3º D	Francisco Jiménez Jiménez
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52841	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 4º C	Juan Jiménez Patrocinio
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52843	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 5º A	Ricardo Delgado Morán
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52844	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 5º B	Raimundo Romero Pelayo
SE-0903	Polígono Sur (Sevilla)	52847	C/ Escultor Sebastián Santos C9 B3 6º A	Mariano Álvarez García

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Sdad. Coop. And. Sitelco, de liquidación. (PP. 94/2007).

La Asamblea General extraordinaria de socios de la Cooperativa, en reunión válidamente celebrada el pasado 30 de diciembre de 2006, con la asistencia de la totalidad de los socios, en el domicilio social sito en San José de la Rinconada (Sevilla), calle Torres Quevedo, nave 2, adoptó por unanimidad, el acuerdo de disolución de la Cooperativa y cese definitivo de todas las actividades de la misma, todo ello con efectos 31 de diciembre de 2006.

Lo que se hace público a los efectos del art. 111.4 de la Ley de Cooperativas Andaluzas.

La Presidenta del Consejo Rector.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)